



10 La caja a que nos venimos refiriendo se fabri-
cará preferentemente de plástico, pero ésto no excluye
que pueda fabricarse de otros materiales, puesto que real-
mente lo que motiva la invención no es el cuerpo o car-
casa de la caja en sí, sino los medios alojados en ella
15 para conseguir la sujeción de anillos y sortijas de jo-
yería o bisutería, con la particularidad de poder colo-
carlos en diferentes grados de inclinación, en relación
con el plano horizontal de la superficie mullida del
interior de la caja, lo cual tiene su importancia en ra-
zón a que la finalidad de estos estuches es principal-
20 mente de exhibición del contenido y si esta función se
mejora, logrando que en un mismo estuche puedan adoptar-
se posiciones inclinadas distintas, según la pieza exhi-
bida, no cabe duda que se trata de un perfeccionamiento
de interés.

25 Otra importante consecuencia de los nuevos me-
dios empleados, consiste en la mayor duración que se
consigue en el dispositivo de sujeción, dado que se va-
ría e invierte totalmente la naturaleza y actuación de
los dispositivos empleados hasta ahora con el mismo fin.
30 Efectivamente, un defecto observado en los dispositivos
conocidos consiste en la pérdida gradual de la presión
de sujeción del anillo a medida que éste se coloca repe-
tidas veces, debido a que se utiliza una lengüeta flexi-
ble, la cual llega incluso a romperse si, como suele su-
35 ceder se fabrica de cartón. En nuestro caso no sucede
así, por cuanto que se emplea un apéndice o brazo de su-
jeción rígido y fijo, siendo la superficie mullida de
la caja la que ejerce presión sobre el anillo empujándole



40 contra dicho brazo rígido, de modo que su duración es
prácticamente infinita.

45 Los perfeccionamientos objeto de la invención
consisten en esencia en colocar dentro de la caja del
estuche, apoyada y sujeta en una cazoleta o caja suple-
toria, o directamente en el fondo, una pieza en forma
50 de gancho, con un brazo rígido curvado y una base sufi-
cientemente amplia para su sustentación, pero preferen-
temente para formar en la cara superior de dicha base,
una superficie inclinada que sirva de asentamiento a una
masa de cualquier materia blanda y mullida interpuesta
55 entre la base del gancho y el brazo curvo, de modo que
obligue a dicha masa blanda a presionar al gancho y a
estar en permanente contacto con él, bien directamente
o lo que es mas conveniente con la lámina de terciopelo
u otra materia de recubrimiento interpuesta entre ambos.

60 Para una mejor comprensión de las caracterís-
ticas generales anteriormente expuestas, se acompaña una
lámina de dibujos representando un ejemplo de realiza-
ción de una de estas cajas de estuche, con la salvedad
de que debe interpretarse ampliamente y sin caracter
65 restrictivo alguno, pues como fácilmente se comprenderá,
las formas y tamaños del estuche, así como los detalles
de realización, son circunstancias accesorias que pueden
variar sin alterar por ello las características del
dispositivo que mas adelante se reivindicará.

70 Los mencionados dibujos nos muestran en la fi-
gura 1 una sección vertical, transversal, de un estuche
dotado del dispositivo de sujeción del anillo que es ob-
75 jeto del invento, cuyo estuche lo mismo puede ser cilín-



70 drico o de planta circular, como aparece en la figura 2, que es rectangular o de cualquier otra forma mas o menos corriente en estos objetos. En dicha figura 1 aparece el anillo, tal como queda sujeto en el estuche, mientras que en la planta de la figura 2, se ha prescindido de él y de la tapa.

75 Las diferentes partes que componen el ejemplo de realización de los dibujos, se señalan en ellos con las siguientes acotaciones: la caja del estuche se designa con -1-, siendo -2- una cazoleta o caja supletoria alojada en su interior que, entre otros fines, tiene la
80 misión de sujetar contra las paredes internas de la caja -1-, al tejido -3- de terciopelo u otra materia que forma la superficie visible o fondo del estuche. Apoyada y sujeta por cualquier medio en la cazoleta o caja supletoria -2-, va dispuesta la base -4- que tiene su cara superior en pendiente y de cuya base sale lateralmente un
85 gancho o brazo rígido -5- que, junto con dicha base, forman una sola pieza que puede ser de plástico, metal o de cualquier otra materia.

Colocado dentro y sobre la caja supletoria -2-,
90 aparece un cuerpo blando y elástico -6-, constituido de caucho espumoso o esponjoso u otra materia blanda cualquiera que sirva de relleno y al que recubre el tejido o lámina -3-, con la particularidad de que un lado de dicho cuerpo -6- está intercalado entre el gancho o brazo -5- y la base -4-, de modo que la superficie inclinada de la base obliga al cuerpo -6- a elevarse y a presionar sobre la parte inferior del gancho o brazo rígido
95 -5-, el cual asoma al exterior a través del terciopelo



130 inferior nace lateralmente un brazo curvado rígido, te-
niendo el cuerpo de asentamiento de dicho gancho una su-
perficie superior inclinada e interpuesta y encajada en-
tre ésta y el brazo rígido curvado, una masa blanda y
elástica de relleno, debidamente recubierta, la cual
se dobla y eleva por un lado siguiendo la inclinación
135 del cuerpo inferior del gancho en que se apoya, de tal
modo que la masa blanda y elástica de relleno, se halla
ejerciendo una permanente presión desde bajo hacia arriba
sobre la superficie inferior del brazo rígido, el cual
queda sobrepuesto y en contacto sobre ella. Y

140 2º.- "CAJA PERFECCIONADA PARA ESTUCHES DE JO-
YERIA Y BISUTERIA", de conformidad en un todo en lo esen-
cial y fines industriales a lo descrito en la precedente
memoria descriptiva y gráficamente representado en los
adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 144
líneas.

Valencia, 13 de junio de 1962

Por autorización del interesado.

93883



Fig. 1

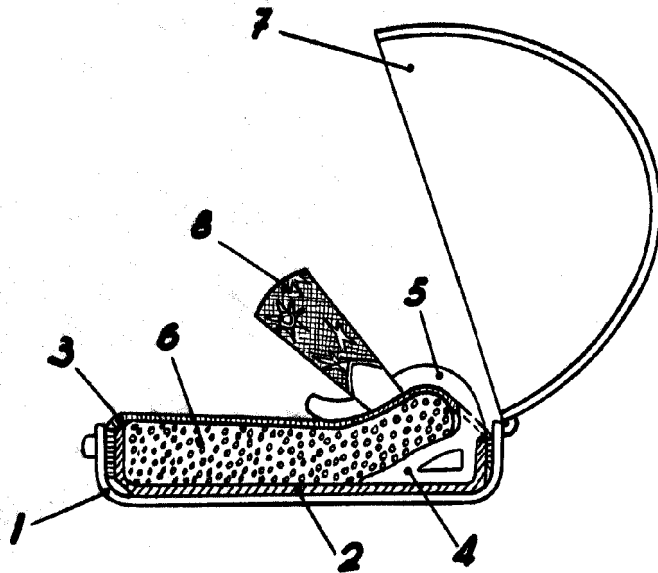
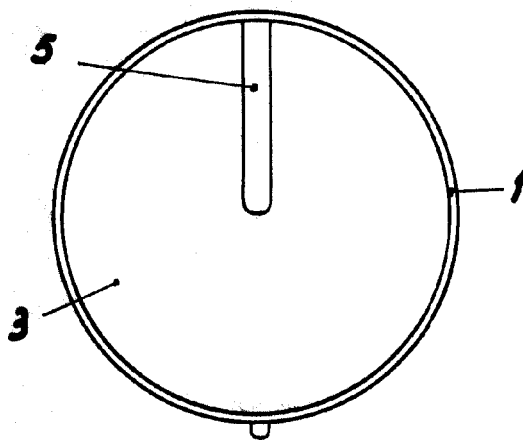


Fig. 2



Escala Variable

VALENCIA, JUNIO 1962
P.A.